

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA

Acta No.3/CT/20/02/2026

**ACTA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Con fundamento en los artículos 88, 89, 90 y 91 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estando en la Ciudad de México, en la Alcaldía Iztapalapa, a las 13:18 horas, del 20 de febrero del año 2026, nos reunimos en la Sala de Juntas de la Dirección General Jurídica de esta Alcaldía para celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia**. Se reunieron las y los siguientes integrantes e invitados, como sigue:

No.	Área	Integrantes	Asistencia
1	Dirección General Jurídica (Suplente)	Lic. Eduardo Antonio Madrid López JUD de Asesoría Jurídica	PRESENTE
2	Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana (Suplente)	Mto. Jesús Hernández Bautista JUD de Administración	PRESENTE
3	Dirección Ejecutiva de Protección Civil (Suplente)	Lic. Brandon Ismael Mendoza Iris Coordinador de Ética Institucional Asistente de la Dirección Ejecutiva	PRESENTE
4	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (Suplente)	Mtro. Salvador Garduño Yáñez JUD de Seguimiento de Auditoría	PRESENTE
5	Dirección Ejecutiva de Cuidados y Participación Ciudadana (Suplente)	C. Saúl Aculco Campos Subdirector de Construcción Ciudadana	PRESENTE
6	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (Suplente)	Lic. Hristo Gabriel Tableros Urbina JUD de Programas Educativos	PRESENTE
7	Dirección General de Administración (Suplente)	Mtro. Jorge Careno González Coordinador de Planeación e Integración de Informes	PRESENTE

No.	Área	Integrantes	Asistencia
8	Dirección General de Desarrollo Sustentable (Suplente)	Georgina Denis Castellón Díaz L.C.P. Jurídico Ambiental ✓	PRESENTE
9	Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia (Secretaría Técnica)	Martha Bautista Rodríguez JUD de la Unidad de Transparencia ✓	PRESENTE
10	Jefatura de Unidad Departamental de Espectáculos Públicos (Invitada)	Lic. Karina Terán Loyola Jefe de Unidad Departamental de Espectáculos Públicos	PRESENTE
11	Órgano Interno de Control (suplente)	Lic. Edna Ivett Martínez Casares JUD de Investigación ✓	PRESENTE
12	Coordinación de Asesores (Suplente)	Jonathan Viale Acosta Asesor "A" de la Alcaldía	PRESENTE
13	Dirección General de Servicios Urbanos (Suplente)	Lic. Flor de María Gabriela Alcántara Cosme Jefatura de Administración	PRESENTE
14	Dirección Ejecutiva de Cultura (Suplente)	Lic. Mara Belén Martínez Ballesteros JUD de Administración	PRESENTE

Con fundamento en el artículo 88 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, se dio la bienvenida a las y los participantes, se verificó el quórum por medio del Secretaria Técnica y se declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria, sometiendo a consideración de las y los integrantes del Comité el orden del día previa lectura y votación nominal se aprobó por mayoría de votos y una abstención por parte de la persona asistente en representación del Órgano Interno de Control, desahogándose como sigue: -----

-----ALCALDÍA-IZTAPALAPA-----

-----COMITÉ-DE-TRANSPARENCIA-----

-----TERCERA-SESIÓN-EXTRAORDINARIA-2026-----

-----ORDEN-DEL-DÍA-----

1. Apertura de Sesión.-----
2. Pase de lista y verificación del quórum legal.-----
3. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.-----
4. Presentación de los siguientes puntos:-----
- 4.1 Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información en su modalidad de confidencial de manera parcial y la generación de la versión pública de oficio



DGGyPC/DG/SSGM/JUDEP/042/2026; a solicitud de la Jefatura de Unidad Departamental de Espectáculos Públicos, de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana, quien solicita testar los siguientes tipos de datos personales de la categoría de Datos Identificativos: **Nombre, Teléfono particular, Teléfono celular y Dirección**, toda vez que la información tiene el carácter de "confidencial", ya que ésta se ubica en la hipótesis de información relativa a datos personales, los cuales se encuentran protegidos de terceros y su divulgación lesiona el interés jurídicamente protegido por la Ley, ya que es información concerniente a una persona física identificada o identificable, en atención a la solicitud de información pública con número de folio **092074626000117**.

4.2 Clasificar la información en su modalidad de reservada de manera total de acuerdo a la prueba de daño de lo relativo a los documentos de aceptación y seguimiento de la recomendación 10/2016 "Omisión en el ordenamiento, supervisión de la normatividad en el desarrollo de la actividad de comercio informal en el espacio público de la Ciudad de México, lo cual impacta a la calidad de vida de las personas y transitan en las zonas donde se ejerce esa actividad" emitida por la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de la comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México, en atención a la solicitud de información pública con número de folio **092074626000128**.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura.

Discusión y votación de los puntos que integran el orden del día.

La Presidencia cede el uso de la voz a los representantes de las áreas responsables, que someten a consideración del Comité de Transparencia los asuntos enlistados, a fin de hacer la exposición de los motivos y fundamentos de cada asunto, y con ello, los integrantes de este Comité puedan contar con elementos para su análisis y discusión, y en su caso aprobación.

En relación al punto 4.1 La Lic. Karina Terán Loyola, Jefe de Unidad Departamental de Espectáculos Públicos, solicita la clasificar la información en su modalidad de confidencial de manera parcial y la generación de la versión pública de oficio **DGGyPC/DG/SSGM/JUDEP/042/2026**; a solicitud de la Jefatura de Unidad Departamental de Espectáculos Públicos, de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana, quien solicita testar los siguientes tipos de datos personales de la categoría de Datos Identificativos: Nombre, Teléfono particular, Teléfono celular y Dirección, toda vez que la información tiene el carácter de "confidencial", ya que ésta se ubica en la hipótesis de información relativa a datos personales, los cuales se encuentran protegidos de terceros y su divulgación lesiona el interés jurídicamente protegido por la Ley, ya que es información concerniente a una persona física identificada o identificable, en atención a la solicitud de información pública con número de folio **092074626000117**.

Una vez expuesto el asunto, la Presidencia agradeció y preguntó a las personas integrantes del Comité si había comentarios u observaciones. Al no haber más comentarios, se solicitó someter a consideración del Comité la aprobación del asunto mediante votación nominal.

Con base en lo anterior, se votó de manera nominal la clasificación de la información en su modalidad de confidencial de manera parcial y la generación de la versión pública de oficio **DGGyPC/DG/SSGM/JUDEP/042/2026**; a solicitud de la Jefatura de Unidad Departamental de Espectáculos Públicos, de la Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana, quien solicita testar los siguientes tipos de datos personales de la categoría de Datos Identificativos: Nombre, Teléfono



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the document.

particular, Teléfono celular y Dirección, toda vez que la información tiene el carácter de "confidencial", ya que ésta se ubica en la hipótesis de información relativa a datos personales, los cuales se encuentran protegidos de terceros y su divulgación lesiona el interés jurídicamente protegido por la Ley, ya que es información concerniente a una persona física identificada o identificable, en atención a la solicitud de información pública con número de folio 092074626000117, y se aprueba el **Acuerdo 03/SE/01/2026** por mayoría de votos nominales y una abstención por parte de la persona asistente en representación del Órgano Interno de Control.

En relación al punto 4.2 El Lic. Gabriel Antonio Godínez Jiménez, Director Jurídico, solicita clasificar la información en su modalidad de reservada de manera total de acuerdo a la prueba de daño de lo relativo a los documentos de aceptación y seguimiento de la recomendación del expediente 10/2016 "Omisión en el ordenamiento, supervisión de la normatividad en el desarrollo de la actividad de comercio informal en el espacio público de la Ciudad de México, lo cual impacta a la calidad de vida de las personas y transitan en las zonas donde se ejerce esa actividad" emitida por la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de la comisión de Derechos Humanos de la ciudad de México, en atención a la solicitud de información pública con número de folio **092074626000128**.

En ausencia de la representación del área solicitante, la Secretaría Técnica notificará que no fue sometida a discusión el punto presentado y se quedará en espera de una nueva solicitud de la Dirección Jurídica para someterla a consideración de este Comité, dada por admitida la postergación de la discusión la Presidencia consulto a las personas integrantes del Comité quedando a favor.

En relación a **Asuntos Generales**, la Presidencia consultó a los integrantes del Comité si deseaban expresar algún asunto general: la Secretaría Técnica del Comité expresó que derivado de la publicación de la Estructura Orgánica de la Alcaldía Iztapalapa AL-IZP-23/010126, la Dirección General de Administración, a través de Subdirección de Modernización Administrativa, comunicó el inicio de los trabajos para la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa, por lo que si los integrantes de éste Comité, tuvieran algún comentario o sugerencia para la actualización, la hagan llegar a la Unidad de Transparencia, para su integración. Asimismo, socializo la convocatoria de la JUD de Capacitación para inscribirse en el Curso: Elaboración de documento de seguridad, que se llevará a cabo del 3 al 5 de febrero mediante la plataforma digital CAVA del INFOCdMx.

Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia señaló que siendo las 13:45 horas, del 20 de febrero de 2026, se declaró clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2026 del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa.

No.	Área	Integrantes	Asistencia
1	Dirección General Jurídica (Suplente)	Lic. Eduardo Antonio Madrid López JUD de Asesoría Jurídica	<i>Eduardo A. Madrid López</i>
2	Dirección General de Gobierno y Protección Ciudadana (Suplente)	Mto. Jesús Hernández Bautista JUD de Administración	



No.	Área	Integrantes	Asistencia
3	Dirección Ejecutiva de Protección Civil (Suplente)	Lic. Brandon Ismael Mendoza Iris Coordinador de Ética Institucional Asistente de la Dirección Ejecutiva	
4	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano (Suplente)	Mtro. Salvador Garduño Yáñez JUD de Seguimiento de Auditoría	
5	Dirección Ejecutiva de Cuidados y Participación Ciudadana (Suplente)	C. Saúl Aculco Campos Subdirector de Construcción Ciudadana	
6	Dirección General de Inclusión y Bienestar Social (Suplente)	Lic. Hristo Gabriel Tableros Urbina JUD de Programas Educativos	
7	Dirección General de Administración (Suplente)	Mtro. Jorge Carengo González Coordinador de Planeación e Integración de Informes	
8	Dirección General de Desarrollo Sustentable (Suplente)	Georgina Denis Castellón Díaz L.C.P. Jurídico Ambiental	
9	Jefatura de Unidad Departamental de la Unidad de Transparencia (Secretaría Técnica)	Martha Bautista Rodríguez JUD de la Unidad de Transparencia	
10	Jefatura de Unidad Departamental de Espectáculos Públicos (Invitada)	Lic. Karina Terán Loyola Jefe de Unidad Departamental de Espectáculos Públicos	
11	Órgano Interno de Control (suplente)	Lic. Edna Ivett Martínez Casares JUD de Investigación	
12	Coordinación de Asesores (Suplente)	Jonathan Viale Acosta Asesor "A" de la Alcaldía	
13	Dirección General de Servicios Urbanos (Suplente)	Lic. Flor de María Gabriela Alcántara Cosme Jefatura de Administración	





No.	Área	Integrantes	Asistencia
14	Dirección Ejecutiva de Cultura (Suplente)	Lic. Mara Belén Martínez Ballesteros JUD de Administración	

Estas firmas forman parte de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Alcaldía Iztapalapa, iniciada y concluida el 20 de febrero de 2026.

